

EL FARO DE LA JUVENTUD

SEMANARIO CATÓLICO REGIONAL

con censura
eclesiástica

Año V

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CARTAGENA. 0 50 PTAS.
PROVINCIAS, UN AÑO. 6'00
Número suelto: 10 cts.

Cartagena 14 de Mayo de 1921

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE S. DIEGO, 3 y 5
REDACCIÓN:

No se devuelven los originales

Esquelas y anuncios a precios según tarifa.
Convencionales a Bancos y Sociedades
Toda la correspondencia y giros al Administrador

PAGO ADELANTADO

Núm 80

En la Prisión Aflictiva

El precepto pascual en los reclusos

Atentamente invitados, asistimos a la tierna y conmovedora ceremonia de administrar la Comunión pascual a la población penal de Cartagena.

Y debemos empezar, declarando sin reservas, que a la vista de los nobles y delicados sentimientos que sienten los reclusos, ante la perspectiva tan risueña que, de tiempo atrás, nos ofrecen con tantas atenciones recibidas y tantos solícitos cuidados con que se encuentran animados en común cordialidad y afecto, cultivada por los beneméritos Oficiales del Cuerpo de Prisiones, acometiendo de frente la empresa de consolar a esos desgraciados en su aislamiento, aliviándolos de sus pesares, anudando relaciones de camaradas, prendiendo en ellos los fanales de una esperanza redentora que fecundiza la labor ejercitada y pone de relieve la grandeza del humano corazón; ante bienes tan mayores, una sensación de simpatía y admiración, invade nuestro espíritu hacia ese Cuerpo tan abnegado que con desvelos cada día más amorosos, movidos por la fe, el celo y el espíritu de sacrificio, mantener sabe, en justo estímulo y complacencia, sus empresas y meritorios trabajos, contrarrestando el influjo de ideas disolventes que siembran la anarquía en país tan generoso como España. . . amando, sustentando y defendiendo el principio de la justicia, al influjo de un apostolado religioso-social, que en carta magna, inspira e infunde un aliento redentor de calor y de vida.

Es consolador en exremo y las más enternecedoras impresiones acuden a mi ánimo, que, cuando aún el recuerdo de un doloroso pasado, impregnando en noches de infortunio, puede acarrear fatales consecuencias en la ley de las venganzas; esas brigadas de reclusos zarandeadas en otros tiempos ante el vendabal monstruoso del escándalo y libertades suicidas que tanto hicieron enfermar sus espíritus al sentir el hervor de las pasiones, avasalladoras y sectarias, productos de la escuela sin Dios, olviden gallardamente todo lo que les precedió de sufrimientos y desengaños en horas trágicas, y cerrando con una losa tan fatídicas circunstancias, sin perplejidad muéstranse cultos, sencillos, afables, suspirando en opiniones públicas y privadas por el resurgimiento de una España más grande, más respetada que al conjuro de una religiosidad acendrada, es prueba pataria y testigo de vista del honor que hacen a los supremos deberes, a la educación allí recibida.

Y buena prueba de todo cuanto he presenciado, visto y oído, es, que cuando el virtuosísimo y celoso Capellán don Pablo Molinero, al calor de su encendido celo por la difusión de la instrucción religiosa, velando siempre por la suerte de aquellos sus reclusos, que al justificarles el acto legislativo, les cultiva el corazón en inflamado acento de caridad cristiana; en la solemnidad que narramos, hondamente conmovido, les dirigía una sustanciosa y muy jugosa plática; excitada en el amor, respeto y veneración para con sus superiores, y no en vano, les marcaba como luz de verdad, la gracia de Dios y el honor de su Iglesia cual foco de la más noble caridad que atrae a los hombres basada en aquella sus divinas palabras «*Buscar el Reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará por añadidura*»; y cuando en esos momentos tan arrebatadores y de un misticismo confortable, el amor a Jesucristo resplandecía en la frente de todos aquellos reclusos en un ensanchamiento de perdón, dando testimonio de la doctrina salvadora de la Iglesia; las plegarias. . . en rumor candencioso y ardiente, azudían a aquellos labios en confiada invocación y henchidos de íntimo e inefable gozo y consuelo, con el corazón lleno de fe viva, recibían en sus pechos y en número de 280, (de los 300 que la población penal se compone), al que un día, gráficamente, señaló al linaje humano la orientación a seguir: «*YO SOY EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA*».

Y era de ver, en el acto de recibir los presos la Sagrada Forma, dando un testimonio de pública profesión de sus principios de fe y piedad que nunca me hubiera imaginado, y que para sí quisieran muchos católicos, acercarse también a la Mesa Eucarística, todos los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Prisiones con su cristiano Director a la cabeza.

¡Oh hermoso ejemplo nunca y en mejor ocasión bastante alabado y bendecido!

No es la primera vez que visito el Penal de Cartagena y, hasta he admirado el funcionamiento de algunos, en poblaciones españolas, con relaciones circunstanciales cuyos recuerdos permanecen en mí imborrables, y confieso ingenuamente, con una sinceridad a prueba bomba, que no sé que elogiar más, si la excelente preparación, ardorosa valentía y admirable progreso de estos reclusos, o los prodigios de gene-

rosidad, de ciencia y paciencia de sus jefes que proclamando muy alto el ¡*Sursum-cordal*, levántanles el ánimo, marcando, en saneada orientación, la digna y muy propia salvación para la restauración de la paz en fundamento del progreso social.

Aquellos principios y aquellas enseñanzas, que reinan en salas y dependencias, hablando al corazón, despertando la voluntad en preciosos pensamientos que acarician una era de felicidad relativa, exhortan a la virtud, preveen los peligros y enalzan a la imitación de proezas edificantes y nobles rasgos, que dejan perdurable impresión y excelente acogida en las almas de todos los reclusos, movidas en impulsos muy limpios de humanidad.

Cualquiera que visite y salude aquellos talleres, con aquel orden y aseo que son su timbre más preciado, y contemple aquellos reclusos simbolizando las ventajas del trabajo creador, aplicados y diligentes en su especialidad, tan gustosamente entretenidos, fabricando objetos de admiración y gusto, saboreando el placer de realizar algo provechoso a la sociedad y mostrándonos orgullosos, en perfecto ajuste y combinaciones de piezas, sus más delicado, trabajos, muy bien ideados y mejor dejados; los ojos del espectador se humedecen de lágrimas y felizmente tiene que asegurar sin rodeos, a despecho del vulgo indocto, de los mal aconsejados, que los gritos de indignación y protesta, lanzados contra el moderno sindicalismo que en sangrientas luchas atormenta a la humanidad, protestas que se exteriorizan a los atentados cometidos en las personas de obreros y patronos, contra el orden, la autoridad, las instituciones, también se experimentan allí, en sentimientos de horror y espanto, condenando el crimen.

Tal es, el resultado excelente de la Prisión aflictiva de Cartagena, de un valor subidísimo, guiada por sanos estímulos e inspirándose en su deber, que el día de mañana devolverá a la sociedad, en honrados ciudadanos, hombres de convicciones.

Y vamos a la solemnidad que inducen estas líneas.

El patio central, en hermoso golpe de vista, aparecía remozado y revestido de verde follaje, en caprichosas enramadas; y en los pórticos y galerías, bellamente adornados, diseminadas aquí y allá banderas nacionales, con gusto irreprochable.

Al frente se levantaba el hermoso retablo, sobre el que había de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, adornado de bellezas naturales, así como el escudo del Cuerpo, vistosamente engalanado en caprichoso gusto, de cuyo esplendor y ornato, felicitamos al culto Profesor de la Prisión, D. Angel Gordo Moreno, Redactor Jefe de este periódico, y que, no porque sea compañero nuestro, hémole de regatear el buen humor e interpretación artística que ha puesto en todos sus motivos.

El acto, comenzado a las 8 de su mañana fué realizado solemnemente con la presencia de las autoridades y periodistas, situados en tribuna levantada al lado del Evangelio.

Fueron éstas el Capitán General Excelentísimo señor don Juan de Carranza y General 2.º Jefe de la Plaza Excelentísimo señor don Joaquín Casaldueiro, con sus Ayudantes respectivos; Juez Municipal señor Hidalgo de Cisneros; Comisario del Arsenal, señor Moya; ex-Senador del Reino, Excelentísimo señor don Luis Angosto; Diputado a Cortes, señor Espín; una Comisión del Colegio de Abogados; Comisario de Policía, señor Muslars; Jefes de Seguridad y de la Guardia Civil, señores González y Para, representantes del Clero, etc.

Dando frente al altar se encuentran los reclusos correctamente uniformados en brigadas, con el dignísimo Juez de Instrucción don Pedro Martínez y Director del Penal don Ramón Cano a la cabeza.

La Banda de Música de la Prisión dirigida con la maestría que es peculiar en el infatigable Músico Mayor del Regimiento de Cartagena don Rafael Rodríguez Duque, dió mayor animación y lucimiento, dejando oír hermosas notas de alegría y regocijo, con un escogido concierto.

Al terminar tan religioso acto, el Juez de Instrucción se dirigió a la población penal con una vibrante alocución, cerrando el acto con un ¡*Viva el Rey!* que fué unánimemente contestado en entusiasmo siempre creciente.

Al retirarse las autoridades, fueron despedidas a los acordes de la magestuosa Marcha Real, rindiéndoles al mismo tiempo los honores de ordenanza, el relevo de la Guardia militar del presidio que hacía el servicio de armas.

Tan poética fiesta, que encierra mucha y muy fresca filosofía, fué coronada con un rancho extraordinario, dulces, vinos y habanos.

A la Dirección que con su observación, atento estudio y bienhechoras tareas, y secundada por el administrador don Ginés Morales, Médico Sr. García, Capellán Sr. Molinero, Profesor, Sr. Gordo y demás Oficiales que dedicados a esta obra redentora y santa, con tanto afán trabajan para con-